



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| |
|---|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO |
| 03 MAR 2021 |
| Recibido..... 705 |
| Exp. N°..... 47209 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación las siguientes obras en las Rutas Nacionales 11 y A012, en diversos tramos en que las mismas atraviesan el Departamento San Lorenzo:

- a) realización de obras de bacheo, fresado y reconstrucción de la cinta asfáltica de la ruta 11, en la trama que va desde el km 327 al km 332;
- b) reparación de banquetas del lado este de la ruta 11, desde el inicio de la misma en Capitán Bermúdez hasta la finalización en Fray Luis Beltrán, desde el km 319 al km 327, de sur a norte;
- c) señalización horizontal y cruce peatonal de los semáforos que se encuentran a lo largo de la ruta 11 desde el km 319 al km 327;
- d) reparación de las banquetas, carpeta asfáltica y construcción de una rotonda en la intersección de la ruta nacional 11 y la ruta provincial 10;
y,
- e) señalización horizontal en la ruta nacional A012, desde el intercambiador hasta el ingreso a la localidad de Ricardone.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el pedido realizado por el intendente de la ciudad de San Lorenzo, quien, junto a otros mandatarios locales, acordaron solicitar determinadas obras para el mejoramiento de la región que repercuten en beneficios para los vecinos. Asimismo, se suman reclamos de mejoras y arreglos realizados por vecinos y otras autoridades locales.

Entre los pedidos podemos mencionar obras, arreglos y mantenimiento para dos rutas nacionales que recorren nuestra provincia, la ruta nacional A012 y la ruta nacional 11.

Cabe mencionar que la ruta nacional A012, conocida popularmente como segunda avenida de circunvalación de Rosario, bordea la zona metropolitana del Gran Rosario. Desde el empalme con la Ruta Nacional 9 en el km 278, en la localidad de Pueblo Esther, hasta el empalme con la Ruta Nacional 11 en el km 326 en la ciudad de San Lorenzo, recorre 67 km. Conecta a varias localidades entre sí y con la Autopista Rosario-Buenos Aires. Su recorrido estratégico genera un importante volumen de circulación vehicular, en especial de tránsito pesado, producto del movimiento portuario.

Por su lado, la ruta nacional 11 une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. Desde que nace en la Circunvalación de Rosario hasta que termina, en el Puente internacional San Ignacio de Loyola, en la frontera con Paraguay, recorre 980 km, totalmente pavimentados. En la provincia de Santa Fe tiene un recorrido de 616 km y atraviesa la ciudad de Rosario, Granadero Baigorria, San Lorenzo, Santa Fe y Reconquista.

Sin embargo y a pesar de la importancia de estos dos corredores viales, durante los últimos tiempos, se han evidenciado crecientes deterioros estructurales de la carpeta asfáltica, banquetas en muy mal estado, baches, mala o nula señalización horizontal y pasos a nivel intransitables.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto y considerando prioritario que nuestros caminos estén mantenidos en óptimas condiciones de transitabilidad, para evitar las probabilidades de siniestros graves y para colaborar con el desarrollo económico de toda nuestra región, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana